PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

ADENDA 01

LCO Nº 04/2016 CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS – ID 302.912

Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección V. Programa de Suministro – Punto 3. Especificaciones Técnicas, *quedan como sigue:*

Especificaciones Técnicas

Ítem	Servicio Requerido	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año	Chapa Nº	Capital a Asegurar
1	Seguro de vehículo	AUTOMOVIL	TOYOTA	Crown	1996	EAA 502	30.000.000
2	Seguro de vehículo	STATION WAGON	FORD	ECOSPORT XLT 1.6 FLEX	2009	EAF 543	110.000.000
3	Seguro de vehículo	STATION WAGON	FORD	ECOSPORT XLT 1.6 FLEX	2009	EAF 567	110.000.000
4	Seguro de vehículo	STATION WAGON	FORD	ECOSPORT 1.6 FLEX	2009	EAF 538	110.000.000
5	Seguro de vehículo	CAMIONETA	FORD	RANGER CD/4X2	2009	BFG 128	120.000.000
6	Seguro de vehículo	CAMIONETA	FORD	RANGER CD/4X2	2009	EAF 526	120.000.000
7	Seguro de vehículo	CAMIONETA	FORD	RANGER CS/4X2	2009	EAF 519	110.000.000
8	Seguro de vehículo	VEHICULO P/Transp.	AGRALE	AM-1 MOD 2012	2011	EAG 464	250.000.000
9	Seguro de vehículo	VEHICULO P/Transp.	AGRALE	AM-1 MOD 2012	2012	BJF 694	250.000.000
10	Seguro de vehículo	VEHICULO P/Transp.	AGRALE	AM-10 MOD 2012	2011	EAG 484	260.000.000
11	Seguro de vehículo	VEHICULO P/Transp.	AGRALE	AM-10 MOD 2012	2011	EAG 457	260.000.000
12	Seguro de vehículo	VEHICULO P/Transp.	AGRALE	AM-10 MOD 2012	2011	EAG 505	260.000.000
13	Seguro de vehículo	VEHICULO P/Transp.	AGRALE	AM-10 MOD 2012	2011	EAG 499	260.000.000
14	Seguro de vehículo	VEHICULO P/Transp.	AGRALE	AM-20 MOD 2011	2011	BHR 533	300.000.000
15	Seguro de vehículo	CAMIONETA	TOYOTA	Hilux	1995	EAA 497	40.000.000
16	Seguro de vehículo	CAMION	MERCEDES B.	L 1414	1991	EAA 496	80.000.000
17	Seguro de vehículo	CAMIONETA 4x2	HYUNDAI	TUCSON	2011	EAG 637	130.000.000
18	Seguro de vehículo	CAMIONETA	HYUNDAI	TUCSON	2011	BJE 782	130.000.000
19	Seguro de vehículo	CAMIONETA 4x2	HYUNDAI	TUCSON	2011	BJF 166	130.000.000
20	Seguro de vehículo	CAMIONETA	HYUNDAI	TUCSON	2011	EAG 627	130.000.000
21	Seguro de vehículo	CAMIONETA	HYUNDAI	TUCSON	2011	BJE 061	130.000.000
22	Seguro de vehículo	CAMIONETA	HYUNDAI	TUCSON	2012	EAG 650	130.000.000
23	Seguro de vehículo	CAMIONETA	HYUNDAI	SANTA FE	2011	BJG 403	170.000.000
24	Seguro de vehículo	AUTOMOVIL	HYUNDAI	ACCENT	2012	BJE 917	80.000.000
25	Seguro de vehículo	MINIBUS	HYUNDAI	H1	2011	EAG 606	200.000.000
26	Seguro de vehículo	OMNIBUS P/24 Pasaj.	HYUNDAI	COUNTY	2011	BJE 622	260.000.000
27	Seguro de vehículo	OMNIBUS P/24 Pasaj.	HYUNDAI	COUNTY	2011	BJT 045	260.000.000
28	Seguro de vehículo	CAMIONETA	CHEVROLET	S10/2006	2006	EAD 928	70.000.000
29	Seguro de vehículo	MOTOCICLETA	KENTON	150CC	2010	EAC786	7.000.000
30	Seguro de vehículo	CAMIONETA	FORD	RANGER	2014	BSC240	180.000.000
31	Seguro de vehículo	CAMIONETA	FORD	RANGER	2014	BRJ976	180.000.000
32	Seguro de vehículo	CAMIONETA	TOYOTA	FORTUNER	2014	BRC546	282.000.000
33	Seguro de vehículo	CAMIONETA Ambulancia	TOYOTA	Land Cruiser 4x4 Hard Top	2016	A172	305.000.000

COBERTURA:

a) Póliza de seguro Contra todo Riesgo para todo los vehículos ofertados incluyendo robo (100% de la suma asegurada) en garaje, y en la vía pública a mano armada, (Cobertura Nacional).
b) Robo parcial al amparo de robo total, robo parcial de accesorios (radio equipo de música Gs 3.000.000.
c) Antena Gs. 1.000.000.
d) Rueda de auxilio Gs. 1.500.000.
e) Faros busca huella Gs. 1.000.000
f) Llantas, tasas de ruedas y espejos Gs. 1.000.000)
g) Hasta un total de Gs. 7.500.000 un evento anual para cada vehículos
h) Incendio total y parcial (100% de la suma asegurada), daños causados por naturaleza (100% de la suma asegurada), accidentes total o parcial (100% de la suma asegurada), daños ocasionado por tumultos populares por huelga (100% de la suma asegurada), cobertura de accesorios (robo de radios con CD + MP3+ control, antena, parabrisas, vidrios, aire acondicionado, etc.), sin costo adicional, servicios de grúa, ambulancia, auxilio mecánico ligero, asistencia médica y legal

(nacional e internacional), asistencia en viaje para personas en todo el Mercosur, asistencia en viajes al vehículo en todo el Mercosur, carta verde por un año, cobertura internacional del caso en el Mercosur durante todo el año. En un eventual caso, que implique la entrada al taller de uno de los vehículos asegurados, que necesite de una reparación se establece como plazo para la reparación del mismo **treinta (30) días corridos, una vez completa la documentación necesaria para verificar el siniestro, este plazo podrá ser extendida a pedido de la Compañía de Seguro, en caso que la causa no sea imputable a la misma, este pedido será estudiado por la convocante para su aceptación o no.**

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA TERCEROS HASTA LOS SIGUIENTES CAPITALES A RIESGO:

a) Lesiones o muerte a una persona hasta Gs. 50.000.000.
b) Lesiones o muertes a 2 o más personas hasta Gs. 100.000.000.
c) Daños materiales a costas de terceros hasta Gs. 40.000.000.

Además la cobertura de accidentes a ocupantes de vehículos particulares (O.V.P.), con cobertura para el conductor y los acompañantes, con los siguientes capitales:

a) Muerte hasta la suma de Gs. 25.000.000, por cada ocupante.
b) Lesiones o Invalides total y permanentes hasta Gs. 20.000.000, por cada ocupante.

Observación: La vigencia de las pólizas serán desde el 21 de Noviembre del 2016 desde las 00:00 horas el 21 de Noviembre del 2017 hasta las 24:00 horas.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
My AVL Coord – UOC